

RUC 150708



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Fecha de Elaboración: 29/08/2022

Consecutivo por Área: 0359-2022-BIS

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	FERNÁNDEZ	REYNA	LUIS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 23 al 26 de Agosto de 2022.

Lugar: MUNICIPIO DE YÉCORA, SONORA.

LLEVAR A CABO ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN ATENCIÓN A DENUNCIA CIUDADANA.

DENUNCIA CIUDADANA , SE REALIZARON ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN COORDINACIÓN INTE

LA OPORTUNA ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS DA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO

N PERSONAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SE ATENDIO DENUNCIA CIUDADANA RELACIONADA CON APROVE

DETECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN NUESTRO PAIS ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PAR

Atentamente

LUIS FERNÁNDEZ REYNA.

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 22 de Agosto de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0359-2022 - BIS

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

ING. LUIS FERNANDEZ REYNA
MVZ. JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 23 al 26 de Agosto de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en el Municipio de Yecora en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV



